



Hoy, en el marco del viaje oficial del presidente del Gobierno a China

España y China firman dos nuevos protocolos de exportación para potenciar el mercado de las cerezas y el porcino en el país asiático

- Luis Planas recuerda que estos acuerdos permitirán el inicio de las exportaciones de cerezas y la ampliación de los productos de porcino desde España hacia la República Popular China
- Desde 2018, ambos países han suscrito ya 10 protocolos para la apertura de mercados a productos alimentarios españoles
- En 2024 se exportaron al país asiático productos agroalimentarios por valor de 1.864 millones de euros

11 de abril de 2025. El ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación, Luis Planas y la ministra de la Administración General de Aduanas de China, Sun Meijun, han firmado dos nuevos protocolos para exportar cerezas y porcino al país asiático en el marco del viaje oficial que el presidente del Gobierno realiza estos días a China. Dos acuerdos suscritos por los gobiernos español y chino que aumentan la capacidad exportadora de estos dos sectores españoles.

Desde 2018, ambos países han suscrito 10 protocolos -con los dos rubricados hoy- sobre requisitos sanitarios o fitosanitarios para la exportación de productos agroalimentarios de España a China que incluyen además la pasta de aceituna, los alimentos para animales de compañía, la avena forrajera, la almendra o el caqui.

El nuevo protocolo de porcino permitirá ampliar la lista de productos autorizados que se exportan desde España. De hecho, el primer producto español exportado a China es la carne de porcino. En 2024 las exportaciones de este producto al país asiático alcanzaron los 571 millones de euros. Aunque presenta una tendencia descendente desde que en 2020 alcanzase su máximo histórico, suponen el 31 % de las ventas de España a aquel país. El protocolo será válido

Nota de prensa



por un período de cinco años y se renovará automáticamente por períodos iguales y consecutivos.

Por otra parte, el nuevo acuerdo para la exportación de cerezas supone la apertura de este producto al país asiático. El procesado, empaquetado, almacenamiento y transporte de cerezas destinadas a la exportación se llevará a cabo bajo la supervisión del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. También será el responsable de asegurar que solo las cerezas procedentes de los huertos registrados puedan entrar en el almacén de confección para su selección y procesado. Un protocolo que tendrá una vigencia de tres años a partir de hoy, fecha de la firma.

En total, las ventas españolas al país asiático suponen el 2,5 % de las exportaciones agroalimentarias. Sin duda, China es un mercado estratégico para numerosas empresas españolas y supone un potencial para las exportaciones de este país. De hecho, es el noveno mercado en valor para España y tercero no comunitario tras Reino Unido y Estados Unidos.

En 2024 se exportaron al país asiático productos agroalimentarios por valor de 1.864 millones de euros. Unos datos que arrojan un saldo positivo a la balanza comercial agroalimentaria con China de 253 millones de euros.